

Señor Com. gral de mis Prebendis me
 excusé la Carta como la Sig.^a Copia.

Mui Señor mio. Por la mala sea de
 me llegó la real orden siguiente.

De tiempo en tiempo se veen en esta
 corte infelices q. se dicen Armenios

q. muchos se fingen tales y no son.

sin presentarse a q. se valen de este

nombre, y de otros falsos supuestos

para excusar la piedad de los fieles

q. de veras a q. de veras masna, con perjuicio de los

padres del Reino q. tienen preferen

te de ella, y no siendo razon q. se

tolere este engaño, ni que se dé lugar

a que otros vayan igualm.^{te} el mun

do, y se introduzcan en España con

la esperanza de tales auxilios, me

manda el Rey prevenir a v. e. q. en

presentando de ay semejantes

Abentureros sin pasaportes de
Ministros de Est. en Corea ex

dezas, e outros de pacho q' os a
n'tem, quaes se fixen de form

95. *Refer la menor duda en ella, como
puede ser y calix luego*

para dar permiso que vengano
corte ni q^{ue} se detengan en esa P^{arte}

con el pretesto de recoger limosna
votando y produxcan. Dios guíe a

En la Ciudad de México 18 de Agosto
de 1880. El Max. de la Enseñanza

João Maria de Campo Santo.
Para q. se disponga se escripto

las ordenes necesarias ala obren
ia de la Ciudad A. Loren en alas Tu

das de seu districto, como cargo
social de vigilar sobre este Cult

al H. C. de un paso preciso
se introducen, la Coma

to a v. l. y az i es p e x o v e c o n z i g a

107.
el fin de art. y el beneficio de los pobres
naturales de la Jurisdicción de v.s.
Dios que a v.s. m. a. como deseo. van.
sev. y Agosto 30 del 75. D. M. de v.s.
sumas afecto y sep.^o sev. El Mar
ques de Campo Santo. M. N. I. M. I.
Prov.^a de Guipuzcoa.

Se la Comunico a v.m. para que los d. sus
Alc. de Cumplim. en la parte que les corres
ponda a la R. orden inserta en ella. D. G. u.
a v.m. m. a. como deseo. Demi Diputa. en la
N. y L. villa de Tolosa 2 de Sep. del 75.

D. Joseph Fran. de Laporta
Diputado gen.^l

Por la M. N. I. M. I. Prov.^a de Guipuzcoa.

En
Manuel Aguirre